

... Y además... Nuevas Coberturas Optativas

InterAsegurados



Es un adicional exclusivo para asegurados de Federación Patronal con cobertura **mayor a Responsabilidad Civil solamente**. En caso de producirse una colisión entre su vehículo y el de otro de nuestros asegurados, si usted cuenta con **InterAsegurados**, su auto recibirá toda la protección de un seguro contra todo riesgo sin franquicia aunque tenga la culpa.

Por eso decimos que con InterAsegurados, **Usted nunca pierde**.

Asegura

(Exclusivo para clientes de seguro automotor)

Adicional que le permite acceder de manera sencilla, sumando a su seguro automotor otro para su casa o para su persona. Simplemente opte por la alternativa que mejor se adapte a sus necesidades.

Seguro Automotor + Seguro Combinado Familiar "Combinautos"
Seguro Automotor + Seguro Accidentes Personales "Accidental 365"
Seguro Automotor + Seguro de Incendio "A nuevo"
Seguro Automotor + Seguro de Robo
Seguro Automotor + Seguro de RC - Comprensiva Actividad Comercial
Seguro Automotor + Seguro Técnico - Equipos Electrónicos
Seguro Automotor + RC Hechos Privados
Seguro Automotor + Incendio a Nuevo con Primer Riesgo
Seguro Automotor + Cristales
Seguro Automotor + Familiares Transportados
Seguro Automotor + Robo de Identidad

Beneficios

- Unificación de vencimiento para todas las pólizas que integren el plan
- Posibilidad de cubrir todos los riesgos de su casa o emprendimiento
- Para todos los planes con cobertura de robo: Descuento del 50% del saldo de la póliza en casos de indemnización por Robo Total y Destrucción Total / Robo de llaves con un límite de \$ 9.500 / por evento para unidades de origen nacional y de \$ 11.000 para los vehículos de origen de fabricación importada. Indemnización por daños parciales a consecuencias de robo total hallado del 10% del valor de la unidad al momento del siniestro, con un mínimo de \$ 8.000 y un máximo de \$ 40.000
- Para los planes *** / **** / *****
 - Aumento de la cobertura de cristales, con una indemnización de hasta el 5% de la suma asegurada del vehículo para unidades de fabricación nacional y de 10% para unidades de fabricación importada, dejando establecido que para los riesgos cuya suma asegurada sea inferior a \$ 170.000 los límites de indemnización se extienden en caso de corresponder hasta \$ 8.500 por evento.
 - Daños Parciales a consecuencia de la caída de Granizo de hasta el 30% de la suma asegurada de la unidad sin la inclusión de la cláusula de ajuste automático, con un límite máximo de \$ 40.000

Cono Sur

En autos y Pick-ups de uso particular automáticamente según contrato se extiende la cobertura en países limítrofes, pudiendo optar por su ampliación mediante el pago de una prima adicional. Para su comodidad y tranquilidad contamos con representantes directos en más de veinte ciudades de Uruguay, Chile, Brasil, Paraguay, Bolivia y Perú.



96

Años

Desde nuestros comienzos, en 1921 nuestra filosofía de trabajo ha sido el cumplimiento incondicional a nuestros asegurados. Al insertarnos en el mercado de seguros generales, éramos sólo un grupo de empresarios platenses con objetivos claros y también dadas ambiciones de progreso.

En forma gradual y gracias a un gran esfuerzo que fue dando frutos, adquirimos un mayor respaldo económico que nos ayudó a crecer cada vez más y nos dio una probada solvencia.

Hoy, a 96 años de nuestro nacimiento, somos la aseguradora primera en Activo y Situación Financiera, pero nuestro capital más valioso son los asegurados y por esto mismo les dedicamos todo nuestro esfuerzo y nuestra atención, que redundará en un óptimo Servicio Asegurador.



FEDERACION PATRONAL
SEGUROS SA.

Casa Matriz

LA PLATA
Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 N° 770
B1900AWP - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200
E-mail: seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I
ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 N° 789
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0333
E-mail: art@fedpat.com.ar

ANEXO II
Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 N° 765
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200

CONSULTORIOS ART
Calle 11 N° 924
B1900DPN - La Plata
Telefax (0221) 429-0333

CENTRO OPERATIVO GONNET
Camino General Belgrano entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet
Telefax (0221) 493-9000

Agencias

AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración
Lavalle 83
B1870CCA - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca
Telefax: (0291) 453-0479

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfax: (011) 4346-9200

CENTRO DE INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES

Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Telefax: (011) 4959-8400

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba
Telefax: (0351) 454-6900

LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N°
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.
Tels.: (0221) 468-0051 / 458-0080
Fax: (0221) 468-0053

MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro
Telefax: (011) 5230-0700

Anexo Centro de Inspección Automotores
Telefax: (011) 5230-0777

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUIZ - Mendoza
Telefax: (0261) 449-4700

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)

9 de Julio 188
T4000IHD - San Miguel de Tucumán
Telefax: (0381) 422-3550

QUILMES

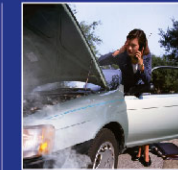
Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes
Telefax: (011) 4350-3300

SAN MARTÍN

Carrillo 2283
B1650BSC - San Martín
Telefax: (011) 4752-2013

Y representaciones en todo el país.

¡Un mundo de coberturas y mayores beneficios adicionales para su vehículo!



Para manejarse con tranquilidad...

Con esta ayuda detallada usted podrá combinar coberturas y conocer un excelente mundo de beneficios adicionales.

Decida junto al invaluable asesoramiento de su Productor Asesor de Seguros la opción más acorde para resguardar su patrimonio, dándole tranquilidad a usted y su familia.

Lo invitamos a que conozca nuestros productos relacionados con su póliza de automotores que mejoran y amplían los beneficios de su contrato.



SSN
SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

www.ssn.gob.ar | 0800-666-8400 | N° de Inscripción SSN: 726

Impresión: Mayo de 2017 - Form. 0619



FEDERACION PATRONAL
SEGUROS SA.

Un respaldo más que seguro

... Y hoy pueda brindarle:

Beneficios Adicionales

Asistencia en viajes al vehículo

La unidad protegida cuenta con los servicios de reparación mecánica ligera, remolques y traslados en grúa. Hasta la cantidad de kilómetros que corresponda según cobertura, para unidades aseguradas de hasta 30 años de antigüedad, según Condiciones Generales del Servicio.

Grabado de cristales

A efectos de cumplir con las normas de tránsito vigentes, grabamos sin cargo los vidrios laterales, parabrisas y luneta del vehículo cubierto.

Accidentes Personales

Siempre que se halle conduciendo la unidad protegida el titular de la póliza o el conductor autorizado cuenta con un seguro de Accidentes Personales por \$ 20.000 o \$ 40.000 según cobertura para unidades aseguradas de hasta 20 años de antigüedad.

Accidentes Personales Transportados No Terceros

La compañía otorga la cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente cubriendo al Cónyuge y/o los parientes del Conductor y/o Asegurado hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, que sea como directa consecuencia de un accidente automovilístico en el que participe el vehículo Asegurado con una suma asegurada de \$ 20.000 o \$ 40.000 por persona según los planes.

Asistencia Penal

En accidentes con lesiones y/o muertes, los asegurados son asistidos de inmediato por nuestro cuerpo de asesores letrados. De ser necesario, brindamos asesoramiento en las etapas posteriores, e incluso defensa penal sin cargo alguno.

Bonificación por buen resultado

Si al momento de la renovación de la póliza el automotor no ha sufrido siniestros de ninguna índole, otorgamos importantes descuentos acumulativos en el importe a pagar.

Débitos automáticos

Para su comodidad le damos la posibilidad de realizar el pago de su póliza y sucesivas renovaciones con débito automático de tarjeta de crédito, cuenta corriente o caja de ahorro.

Oficina de recuperación de objetos perdidos

Para los objetos que no tienen cobertura por una póliza de seguros y que para usted son de un enorme valor, creamos la Oficina de Recuperación de Objetos Perdidos. Funciona las 24 hs. del día durante todo el año y no tiene costo alguno.

Auto sustituto

En caso de destrucción total o robo del automóvil protegido, entregaremos una unidad de reemplazo de uso particular no comercial por un lapso de hasta 3 ó 10 días según cobertura, para unidades aseguradas de hasta 30 años de antigüedad. Sujeto a condiciones de disponibilidad y requerimientos al momento de la solicitud.

Servicio de gestoría

Ofrecemos un excelente servicio en esta materia, para aquellos trámites que deben realizarse en caso de siniestro por robo de unidad o destrucción total por accidente.

Descuentos por alarma y sistemas de rastreo

Concedemos bonificaciones en la póliza si en la unidad asegurada se instalan sistemas de protección sonoros o rastreadores vehiculares.

Robo e incendio sin franquicia

Otorgamos cobertura de robo e incendio total y parcial sin franquicias.

Reposición a 0 Km por robo total

En caso de robo total de las unidades que tengan hasta un año de antigüedad desde la fecha de inscripción inicial en el registro automotor, se procederá a la reposición de una unidad 0 Km. de idénticas características y modelo al del seguro vigente hasta ese momento. Este beneficio será otorgado únicamente a los automóviles nacionales e importados y pick-ups de uso particular.

Robo llaves

Teniendo el producto Asegura-2 y cobertura de Robo Total, en caso de producirse un siniestro y el hallazgo del vehículo asegurado, se indemnizará el robo de llaves hasta la suma de \$ 9.500 por evento para unidades de origen nacional y de \$ 11.000 para los vehículos de origen de fabricación importado.

Descuento 50% Saldo Póliza

Si posee el producto Asegura-2, en caso de sufrir un siniestro que ocasione indemnización total de su vehículo, le descontaremos sólo el 50% del saldo deudor de su póliza.

Rotura de cristales, cerraduras y antenas

5% de la suma asegurada del vehículo para automóviles de fabricación nacional y 10% para unidades de fabricación importada sin límites máximos dejando establecido que para las unidades de sumas aseguradas inferiores a \$ 170.000 los límites de indemnización se extienden en caso de corresponder hasta \$ 8.500 por evento para el producto Tradicional y \$ 9.000 por evento para el producto Asegura-2.

Para el caso de la rotura de cerraduras por intento de robo el límite de cobertura es de hasta \$ 7.000 por evento y la rotura de antena de hasta \$ 2.500 por evento.

Indemnización de cubiertas sin desgaste

Reponemos sus cubiertas a nuevo en caso de sufrir robo/hurto de las mismas.

Destrucción total por accidente al 80%

Se considerará destrucción total cuando el costo de la reparación del vehículo asegurado supere el 80% del valor de venta al público.

Daño Parcial al amparo del robo total

Si usted contrata el producto Asegura-2, tendrá una indemnización por daños parciales a consecuencia de Robo Total hallado del 10% del valor de la unidad al momento del siniestro, con un mínimo de \$ 8.000 y un máximo de \$ 40.000

Cobertura de granizo

Daños Parciales a consecuencia de la caída de Granizo de hasta el 30% de la suma asegurada de la unidad sin la inclusión de la cláusula de ajuste automático, con un límite máximo de \$ 40.000 por evento.



FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA.



ANTIGÜEDAD / COBERTURA

BENEFICIOS ADICIONALES

NUESTROS PLANES DE ACUERDO A SU NECESIDAD

★★★★★	A2	Responsabilidad Civil \$ 6.000.000 (Límite máximo)	- Accidentes personales - Asistencia penal - Bonificación por buen resultado - Débitos automáticos - Oficina de recuperación de objetos perdidos
★★★	B	Responsabilidad civil, pérdida total por accidente, incendio y robo	- Asistencia en viajes al vehículo y a las personas - Grabado de cristales - Accidentes personales - Asistencia penal - Bonificación por buen resultado - Débitos automáticos - Oficina de recuperación de objetos perdidos - Auto sustituto (por tres días) - Servicio de gestoría - Descuentos por alarma y sistemas de rastreo - Robo e incendio sin franquicia - Reposición a 0 Km por robo total - Robo llaves ● - Descuento 50% Saldo Póliza ● - Daño Parcial al amparo del robo total ●
	B1	Responsabilidad civil, pérdida total por incendio y robo	
	LB	Responsabilidad civil, incendio total y parcial, robo total, parcial al amparo del robo total y pérdida total por accidente	
	LB1	La Responsabilidad civil, incendio total y parcial, robo total, parcial al amparo de robo total.	
	C1	Responsabilidad civil, pérdida total y parcial por incendio y robo	- Asistencia en viajes al vehículo y a las personas - Grabado de cristales - Accidentes personales - Asistencia penal - Bonificación por buen resultado - Débitos automáticos - Oficina de recuperación de objetos perdidos - Auto sustituto (por diez días) - Servicio de gestoría - Descuentos por alarma y sistemas de rastreo - Robo e incendio sin franquicia - Reposición a 0 Km por robo total - Robo llaves ● - Descuento 50% Saldo Póliza ● - Rotura de cristales, cerraduras y antena - Indemnización de cubiertas sin desgaste - Destrucción total por accidente al 80% - Daño Parcial al amparo del robo total (Exceptuando Plan *****) ● - Cobertura de granizo ●
	C	Responsabilidad civil, pérdida total y parcial por incendio y robo pérdida total por accidente.	
★★★★★	CF	Responsabilidad civil, pérdida total y parcial por incendio y robo, pérdida total por accidente full.	
★★★★★	TD	Todo riesgo con franquicia fija (\$ 5.500 nacional / \$ 7.500 importado)	
		Todo riesgo con franquicia fija (\$ 6.500 nacional / \$ 8.500 importado)	
		Todo riesgo con franquicia fija TD3 (\$ 7.000 nacional / \$ 9.500 importado)	
		Todo riesgo con franquicia fija (\$ 8.500 nacional / \$ 10.500 importado)	
		Todo riesgo con franquicia fija (\$ 23.000 nacional / \$ 23.000 importado)	
	TD	Todo riesgo con franquicia mínima	
	CF	Con Asegura-2	
★★★★★	TD1	Todo riesgo sin franquicia	

Todos los beneficios y coberturas poseen restricciones por tipo de vehículo y antigüedad de los mismos, según normas de suscripción consulte a su productor asesor. ● Estos beneficios se otorgan exclusivamente si usted contrata el producto Asegura-2

IMPORTANTE

Se informa que todos los beneficios adicionales y servicios enumerados en la presente publicación, se encuentran supeditados a que, al momento de su requerimiento exista cobertura de seguros y en caso de corresponder que el siniestro cuente con efectiva denuncia. Asimismo su otorgamiento quedará sujeto a lo indicado en las Condiciones Generales y condiciones de disponibilidad y requerimientos al momento de la solicitud.